

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 44074001-003-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA.**

---

**LIC. EN D. JOAQUÍN ISRAEL MENDOZA TALAVERA  
TESTIGO SOCIAL 110-2023  
RFC: METJ840217530**

---

**INFORME DEL TESTIGO SOCIAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO 44074001-003-2024  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE  
ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA,  
SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA**

**TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
29 DE MAYO DE 2024**

**1.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL TESTIMONIO.**

El presente testimonio se emite en Cda. Adolfo López Mateos 310. Col. Rancho La Mora. C.P. 50020. Toluca, Estado de México, el 29 de mayo de 2024.

**2.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación Pública Nacional Presencial.
NÚMERO DE LICITACIÓN:	44074001-003-2024.
OBJETO DE LA LICITACIÓN:	Para la contratación de la prestación de Servicios de Mantenimiento a Instalaciones Educativas para los niveles educativos de centro de atención múltiple, primaria general, secundaria técnica, secundaria general y telesecundaria.
CONVOCANTE:	Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), a través de la Coordinación de Administración y Finanzas.
DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:	Agripín García Estrada N° 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México. C.P. 50290.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	15 de mayo de 2024. En los periódicos EXCELSIOR y HERALDO ESTADO DE MÉXICO, además de la página electrónica <a href="https://compramex.edomex.gob.mx/compramex/public/catalogosExternos/detalleProcedimientoAdquisitivo.xhtml">https://compramex.edomex.gob.mx/compramex/public/catalogosExternos/detalleProcedimientoAdquisitivo.xhtml</a> .
PERIODO DE VENTA DE BASES:	15, 16 y 17 de mayo de 2024.
ÁREA REQUIRENTE:	Dirección de Instalaciones Educativas.
TIPO DE GASTO:	Corriente.
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FONE, gasto de operación.
PARTIDA PRESUPUESTAL:	3511.
PARTIDAS A OFERTAR:	PARTIDA UNO. Subpartida 1.1. Centro de atención múltiple, secundaria técnica, secundaria general y telesecundaria. Subpartida 1.2. Primaria General.

**3.- DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL QUE EMITE EL TESTIMONIO, COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO RESPECTIVO.**

Licenciado en Derecho, con número de cédula profesional 11987489, registrado ante la Dirección General de Profesiones, así como en el Registro Nacional de Profesionistas.

Cuenta con Constancia de Registro como Testigo Social con Número de Registro 110-2023, vigente a partir del 16 de octubre de 2023 y hasta el 15 de octubre de 2024.

**4.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.**

Por medio de diversas requisiciones, la Dirección de Instalaciones Educativas solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas la substanciación del procedimiento **PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA**. Con cargo al gasto corriente, en la partida presupuestal 3511, con origen de los recursos FONE gastos de operación.

Se habilitaron días inhábiles, mediante "Acuerdo de la Coordinadora de Administración y Finanzas de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, por el que se habilitan días de enero a diciembre de dos mil veinticuatro, para llevar a cabo las adquisiciones de bienes muebles y contratación de servicios, por parte de la Coordinación de Administración y Finanzas, a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, su reglamento y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento". Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el martes 19 de marzo de 2024.

En fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la 4ª sesión del Subcomité Revisor de Bases, cuyo objetivo fue realizar el análisis y en su caso aprobación del proyecto de Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44074001-003-2024. Siendo aprobadas por unanimidad de votos mediante acuerdo de número SEIEM/SRB/S-04/01/2024.

**5.- DEFINICIONES RELEVANTES EN EL TEXTO DEL TESTIMONIO.**

**ÁREA USUARIA:** A la Dirección de Instalaciones Educativas.

**BASES:** Documento público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.

**COMITÉ:** Órgano Colegiado con facultades de opinión y decisión, que tiene por objeto la elaboración de convocatorias o invitaciones, aprobación de bases, sustanciación y adjudicación de los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios.

**SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES:** Órgano colegiado, con facultades de opinión y decisión, que tiene por objeto la elaboración, revisión y aprobación de las bases que serán el eje rector del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial.

**CONTRATANTE:** Secretaría, dependencia, entidad, organismo público descentralizado, tribunal administrativo o municipio, que celebra contrato con un proveedor de bienes o prestador de servicios que haya resultado adjudicado en un procedimiento para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o servicios, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios y el Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios.

**CONVOCANTE:** A la Coordinación de Administración y Finanzas del SEIEM.

**CONVOCATORIA PÚBLICA:** Documento Público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de Licitación Pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley y del Reglamento.

**CONTRAOFERTA:** Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio ofrecido mediante su propuesta económica, en caso de que la misma haya sobrepasado el precio emitido por el estudio de mercado, a fin de que el nuevo precio se encuentre por abajo del estudio realizado.

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN:** Documento que emite el Comité, de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes, que servirá de base para emitir el fallo en que se hará constar de la reseña cronológica de los actos del procedimiento, análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que hayan sido aceptadas y la adjudicación se efectuará a favor del licitante que reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.

**FALLO:** Documento Público, por medio del cual la convocante informa a los licitantes y al público en general la adjudicación a favor del oferente que cumplió con los requisitos técnicos y económicos estipulados en las bases.

**LICITACIÓN PÚBLICA:** Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, los Organismos Auxiliares, los Tribunales Administrativos o los Municipios, por la que aseguren las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**OFERENTE:** Persona física o moral que presente propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.

**PROVEEDOR:** Persona física o moral que celebra contrato de prestación de servicios o entrega de bienes con las Secretarías, Organismos Auxiliares, Tribunales Administrativos o Municipios.

**ORGANISMO:** Al Organismo Público Descentralizado de nombre Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

**SEIEM:** Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

**REQUERIMIENTO:** A la solicitud formal para la contratación de servicios mediante Licitación Pública.

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO:** Al funcionario designado por la convocante para llevar a cabo los actos de emisión de convocatoria, junta de aclaraciones, acto de apertura de propuestas, acto de contraoferta y comunicación del fallo de adjudicación, con nivel mínimo de jefe de departamento.

**TESTIGO SOCIAL:** Figura de participación ciudadana, por medio del cual se involucra a la Sociedad Civil en los procedimientos de contratación pública, mismos que por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren particular atención para garantizar su transparencia y apego a la cultura de legalidad.

**TESTIMONIO:** Documento emitido por el Testigo Social al concluir su participación en el proceso de licitación pública y que contiene las conclusiones y en su caso las recomendaciones derivadas de su participación.

**6.- LA REFERENCIA DE LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN EN QUE HAYA PARTICIPADO EL TESTIGO SOCIAL, UNIDAD CONTRATANTE, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES.**

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD/EVENTO	FECHA
Subcomité revisor de bases	14 de mayo de 2024
Publicación de convocatoria	15 de mayo de 2024
Venta de bases	15, 16 y 17 de mayo de 2024
Entrega de muestras	17 de mayo de 2024

Acto de presentación y apertura de propuestas	18 de mayo de 2024
Sesión de comité de análisis y evaluación de propuestas	22 de mayo de 2024
Contraoferta	22 de mayo de 2024
Comunicación de fallo de adjudicación	22 de mayo de 2024
Firma de contratos	23 de mayo de 2024

### 6.1. SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES.

El día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, nos reunimos en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del SEIEM, la Mtra. Alejandra Aja Enríquez, Presidenta del Subcomité Revisor de Bases, el Lic. Juan Antonio Gómez Sánchez, Titular del Área de Auditoría (Valle de México), como representante del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente, el Lic. Joaquín Raúl Benítez Vera, Encargado del Despacho del Departamento de Legislación y Consulta como representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Vocal Suplente, el C.P. Carlos Eder Arenas Solorio, Jefe del departamento de Tesorería como representante de la Subdirección de Finanzas y Vocal Suplente, el Ing. Romero Santiz Gordillo, encargado del despacho del departamento de adquisiciones como invitado permanente y Secretario Ejecutivo, como área requirente, la Maestra Ma. Julia Castañeda Santana, encargada del despacho de la Dirección de Instalaciones Educativas, como área usuaria, el Ing. Nefalí Fajardo Galicia, Jefe del departamento de preservación de Instalaciones, como invitados, la Lic. Analí Yanelori Ortíz Romero por parte del Órgano Interno de Control, el Lic. David Resendiz Díaz, Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, y el que suscribe el presente, Lic. Joaquín Israel Mendoza Talavera, Testigo Social con número de registro 110-2023, con la finalidad llevar a cabo la 4ª sesión del Subcomité Revisor de bases, en la que se realizó el análisis y en su caso la aprobación del proyecto de bases para la Licitación número 44074001-003-2024.

La sesión concluyó con la emisión del ACUERDO SEIEM/SRB/S-04/01/2024, en el que los integrantes del Subcomité Revisor de Bases por unanimidad de votos acordaron aprobar la publicación de las BASES sometidas a análisis.

El firmante atestiguó que esta sesión de Subcomité se efectuó al margen de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de su Reglamento y demás normatividad aplicable.

### 6.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.

Verifiqué que el día 15 de mayo de 2024, se publicara la convocatoria 003 y se pusiera a disposición de la ciudadanía las bases del presente proceso licitatorio, en el portal electrónico [compramex.edomex.gob.mx](http://compramex.edomex.gob.mx), además en el periódico de circulación Nacional EXCELSIOR y en el periódico de circulación estatal HERALDO ESTADO DE MÉXICO, en la que se convocó a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 44074001-003-2024 “PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA”**.

### 6.3. VENTA DE BASES.

Se verificó que las bases se pusieron a disposición de los interesados para su consulta y adquisición en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, sita en Calle Agripín García Estrada, número 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México. C.P. 50290, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas. De igual forma se constató su publicación en el portal electrónico de gobierno [compramex.edomex.gob.mx](http://compramex.edomex.gob.mx).

### 6.4. ENTREGA DE MUESTRAS

Se verificó la entrega de muestras por parte de los oferentes que demostraron haber adquirido las bases de la Licitación, y que las mismas fueran recibidas por el personal adscrito al departamento de Adquisiciones.

### 6.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Asistí al acto, celebrado el 18 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala 1 de las Salas “BICENTENARIO” de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Sita en Calle Agripín García Estrada N°1306. Colonia. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México. C.P. 50290. El cual tuvo inicio puntual.

El acto contó con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. David Reséndiz Díaz, Encargado del despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como servidor público designado por la convocante.

Mtra. Alejandra Aja Enríquez. Coordinadora de Administración y Finanzas.

Lic. Juan Antonio Gómez Sánchez, Titular del Área de Auditoría (Valle de México) y representante del Órgano Interno de Control.

Lic. Jorge Enrique Padilla López, representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.  
 Ing. Romeo Santiz Gordillo, Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones.  
 Ing. Nefthalí Fajardo Galicia, Jefe del departamento de Preservación de Instalaciones como área usuaria.  
 Lic. Analí Yanelori Ortiz Romero, como invitada por parte del Órgano Interno de Control.  
 Lic. Joaquín Israel Mendoza Talavera, testigo social con número de registro 110-2023.  
 Se contó con la presencia de 5 oferentes, siendo los siguientes:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A DE C.V.	Pamela Eugenia Jiménez Galán
2	MAFE, S.A.	Sandra Marisol De La Cruz Torres
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	David Palma Rosales
4	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	Daniela Alheli Martínez Orta
5	GRUPO NADACE, S.A DE C.V.	Abraham Rivera Hilario

El servidor público designado solicitó la presentación de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica a cada uno de los oferentes, de manera individual y consecutiva de acuerdo con el registro de asistencia.

El servidor público designado procedió a la apertura de las PROPUESTAS TÉCNICAS en presencia de los oferentes, así como con la supervisión del Lic. Juan Antonio Gómez Sánchez y la Lic. Analí Yanelori Ortiz Romero, representantes del Órgano Interno de Control, con la finalidad de realizar la revisión cuantitativa de cada propuesta, verificando que las mismas cumplan con la documentación solicitada en las bases, así como a efectuar el cotejo de los documentos solicitados en original o copia certificada, con su respectiva copia fotostática, a fin de que estas últimas formen parte del expediente que se integrará, devolviendo los originales o copias certificadas a los oferentes a través de su representante legal.

Derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, se realizó el pronunciamiento por parte del servidor público designado de aquellas propuestas que fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases, así como el pronunciamiento de las propuestas desechadas y los motivos que originaron su desechamiento, fundándolo y motivándolo, dejando constancia de ello en el acta correspondiente.

El pronunciamiento de las empresas aceptadas o desechadas quedó de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	PRONUNCIAMIENTO
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A DE C.V.	<b>ACEPTADA</b>
2	MAFE, S.A.	<b>ACEPTADA</b>
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	<b>ACEPTADA</b>
4	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	<b>ACEPTADA</b>
5	GRUPO NADACE, S.A DE C.V.	<b>DESECHADA</b>

La propuesta de Grupo NADACE, S.A de C.V., fue desechada derivado de que la constancia 6 se presentó en el sentido de que no cumplió con la visita de los planteles educativos, aunado a que fue omiso en presentar el documento establecido en el punto 7.2, numeral XI de las bases.

El servidor público designado procedió con la apertura de las propuestas económicas de las empresas que fueron aceptadas de manera técnica, en presencia de los oferentes, con la finalidad de realizar la revisión cuantitativa de cada propuesta.

Derivado de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, revisadas de manera cuantitativa, se desprende lo siguiente:

**SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
	CONCEPTO	METROS CUADRADOS			
1.2	M2 PINTURA EXTERIOR	189,441.71	\$216,630,823.04	\$34,660,931.69	\$251,291,754.73
	M2 PINTURA INTERIOR	169,373.21			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	51,113.75			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	83,464.59			

Por un monto total por la Subpartida 1.2 de \$251,291,754.73 (Doscientos Cincuenta y un Millones Doscientos Noventa y un Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro pesos 73/100 M.N.) IVA incluido.

**MAFE, S.A.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
	CONCEPTO	METROS CUADRADOS			
1.1	M2 PINTURA EXTERIOR	68,876.87	\$84,823,816.78	\$13,571,810.69	\$98,395,627.47
	M2 PINTURA INTERIOR	77,029.10			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	17,608.04			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	30,912.97			

Por un monto total por la Subpartida 1.1 de \$98,395,627.47 (Noventa y ocho millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 47/100 M.N.) IVA incluido.

**EMULSIONES ASFALTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A. de C.V.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
	CONCEPTO	METROS CUADRADOS			
1.1	M2 PINTURA EXTERIOR	68,876.87	\$84,843,135.15	\$13,574,901.62	\$98,418,036.77
	M2 PINTURA INTERIOR	77,029.10			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	17,608.04			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	30,912.97			

Por un monto total por la Subpartida 1.1. de \$98,418,036.77 (Noventa y ocho millones cuatrocientos dieciocho mil treinta y seis pesos 77/100 M.N.) IVA incluido.

**CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A de C.V.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
	CONCEPTO	METROS CUADRADOS			
1.2	M2 PINTURA EXTERIOR	189,441.71	\$216,706,211.15	\$34,672,993.78	\$251,379,204.93
	M2 PINTURA INTERIOR	169,373.21			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	51,113.75			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	83,464.59			

Por un monto total por la Subpartida 1.2 de \$251,379,204.93 (Doscientos Cincuenta y un Millones Trescientos Setenta y Nueve mil Doscientos Cuatro Pesos 93/100 M.N.) IVA incluido.

Acto seguido, el servidor público designado, solicitó a los oferentes, a los servidores públicos asistentes y al que suscribe el presente testimonio para rubricar y firmar el acta del acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial N° 44074001-003-2024.

Con fundamento en el artículo 86, fracción X y XII, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado informó que el acto de contraoferta tendría lugar el 22 de mayo de 2024, en punto



de las 16:00 horas, en la Sala 1 “Bicentenario” de SEIEM, haciendo pública la modificación a las bases relativas al acto de contraoferta.

De igual forma con fundamento en el artículo 86, fracción X y XII, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado informó que el acto de comunicación del Fallo de adjudicación tendría lugar el 22 de mayo de 2024 a las 16:30 horas en la sala 1 “Bicentenario” de SEIEM, haciendo pública y del conocimiento de los oferentes la modificación a las bases respecto al acto de comunicación del fallo de adjudicación.

**6.6. SESIÓN DE COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

El día 22 de mayo del 2024, a las 10:00 horas, acudí a presenciar la sexta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios en la que se sometió a revisión cualitativa y en su caso dictaminación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes que participaron en el Acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **44074001-003-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA.**

La Directora de Instalaciones Educativas, mediante oficio número 228C0101210000L/2555/2024, en su calidad de área requirente, informó al Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones que, una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas de los oferentes que cumplieron cuantitativamente, a su vez, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de la presente Licitación.

El jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, mediante oficio número 228C0101030002S/4270/2024, informó al Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, que la documentación legal entregada en su propuesta técnica por los oferentes que cumplieron cuantitativamente, fue revisada y no se advirtió contravención a la normatividad que rige la actividad de este Organismo, en consecuencia informó que la documentación legal presentada por los oferentes cumplieron cabalmente con los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

El encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas por medio del oficio 228C0101240200L/402/2024, informó al Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, que la documentación financiera y fiscal entregada en su propuesta técnica por los oferentes que cumplieron cuantitativamente, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

Considerando que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento es de “PUNTOS Y PORCENTAJES”, solo se adjudicarán las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos por la convocante, que obtengan un puntaje técnico mínimo de 37.50 y oferten el precio más bajo, resultando lo siguiente, derivado de la revisión cualitativa de las propuestas técnicas.

N°	OFERENTE	PARTIDA	SUBPARTIDA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. de C.V.	1	1.2	49.75
2	MAFE, S.A.	1	1.1	49.75
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A de C.V.	1	1.1	44.50
4	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. de C.V.	1	1.2	46.55

Derivado de la evaluación económica de los oferentes que cumplieron con el puntaje mínimo en la evaluación técnica, se advierte que los oferentes obtuvieron las siguientes puntuaciones.

N°	OFERENTE	PARTIDA	SUBPARTIDA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. de C.V.	1	1.2	50
2	MAFE, S.A.	1	1.1	50
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A de C.V.	1	1.1	49.99
4	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. de C.V.	1	1.2	49.98

Realizando la sumatoria de los porcentajes obtenidos de las propuestas técnicas y económicas tenemos las siguientes puntuaciones totales.

N°	OFERENTE	SUBPARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. de C.V.	1.2	49.75	50	99.75
2	MAFE, S.A.	1.1	49.75	50	99.75
3	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A de C.V.	1.1	44.50	49.99	94.49
4	CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. de C.V.	1.2	46.55	49.98	96.53

En virtud de lo anterior, se establece que es procedente **ADJUDICAR** a favor del oferente **MAFE, S.A.**, la Subpartida 1.1, ya que su propuesta resulta solvente además de que los precios ofertados resultan convenientes y se encuentran dentro del precio de referencia resultado del estudio de mercado.

Para la Subpartida 1.2, la empresa **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V.**, obtuvo el mayor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes, por lo cual resulta solvente y se concluye que es procedente **ADJUDICAR** la contratación de la prestación de los servicios, además de que los precios ofertados resultan convenientes y se encuentran dentro del precio de referencia resultado del estudio de mercado.

Por unanimidad de votos, el Comité de Adquisiciones y Servicios emite el ACUERDO SEIEM/CAS/SE-06/02/2024, en el cual se adjudica de la siguiente manera:

**Partida 1, subpartida 1.1. Centro de atención múltiple, secundaria técnica, secundaria general y telesecundaria.**

**MAFE, S.A.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
1.1	CONCEPTO	METROS CUADRADOS	\$84,823,816.79	\$13,571,810.69	\$98,395,627.48
	M2 PINTURA EXTERIOR	68,876.87			
	M2 PINTURA INTERIOR	77,029.10			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	17,608.04			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	30,912.97			

Por un monto total por la Subpartida 1.1 de \$98,395,627.48 (Noventa y ocho millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.

**Partida 1, subpartida 1.2. Primaria General.**

**SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2	CONCEPTO	METROS CUADRADOS	\$216,630,823.04	\$34,660,931.69	\$251,291,754.73
	M2 PINTURA EXTERIOR	189,441.71			
	M2 PINTURA INTERIOR	169,373.21			
	M2 PINTURA DE HERRERIA	51,113.75			
	M2 IMPERMEABILIZANTE	83,464.59			

Por un monto total por la Subpartida 1.2 de \$251,291,754.73 (Doscientos Cincuenta y un Millones Doscientos Noventa y un Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro pesos 73/100 M.N.) IVA incluido.

**6.7. CONTRAOFERTA.**

Acudí el 22 de mayo de 2024 a las 16:00 horas a la sala número 1 de las Salas “Bicentenario” del SEIEM, para atestiguar el acto de contraoferta, al cual acudieron los representantes legales de los oferentes, CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A de C.V, SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V., EMULSIONES ASFÁLTICAS DE AGUASCALIENTES, S.A de C.V., MAFE, S.A., GRUPO NADACE, S.A de C.V.

El Servidor Público designado hizo del conocimiento a los oferentes presentes que, derivado del análisis y evaluación realizado a las propuestas económicas presentadas, las mismas se encuentran dentro del precio de referencia,



conforme al estudio de mercado autorizado para las subpartidas 1.1 y 1.2, motivo por el cual **no es necesario llevar a cabo el procedimiento de CONTRAOFERTA.**

#### 6.8. FALLO.

Asistí al acto de comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número 44074001-003-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA, el cual tuvo lugar el día 22 de mayo de 2024 a las 16:30 horas en la sala número 1 de las Salas "BICENTENARIO" del SEIEM, en el cual se hizo del conocimiento a los oferentes presentes y al público en general, del ACUERDO SEIEM/CAS/SE-06/02/2024, mediante el cual se adjudica la subpartida 1.1 al oferente **MAFE, S.A, por un monto total de \$98,395,627.48 (Noventa y ocho millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO,** y se adjudica la subpartida 1.2 al oferente **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V., por un monto total de \$251,291,754.73 (Doscientos cincuenta y un millones doscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

#### 6.9. CONTRATO

Presencé la formalización de los contratos derivados de la presente Licitación Pública, los cuales tuvieron lugar el día 23 de mayo de 2024 de la siguiente manera:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE CONTRATO
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A de C.V.	Pamela Eugenia Jiménez Galán	SEIEM/DA/ADQ.037/2024
MAFE, S.A.	Sandra Marisol De La Cruz Torres	SEIEM/DA/ADQ.038/2024

#### 7.- CONCLUSIONES

Se hace constar y doy testimonio de mi participación activa de manera objetiva e independiente en todas las etapas y actos públicos de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44074001-003-2024 **PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PRIMARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA, SECUNDARIA GENERAL Y TELESECUNDARIA,** mismos que se llevaron a cabo con total transparencia y apegados a lo establecido en la legislación vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, asimismo, no se observó irregularidad alguna en el procedimiento de contratación pública anteriormente mencionado.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas, las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por el personal del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Cabe resaltar que durante todo el proceso licitatorio se aplicó el "Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales", dando certidumbre y transparencia al proceso.

De mi participación como testigo social en la Licitación Pública Nacional Presencial número 44074001-003-2024, se concluye que el procedimiento adquisitivo se realizó con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la normatividad aplicable a la materia.**

#### 7.1. RECOMENDACIONES.

La Dirección de Instalaciones Educativas, por medio del Departamento de Preservación de Instalaciones, deberán tener un estricto control de los contratos ligados al presente procedimiento adquisitivo, para que los productos aplicados sean los mismos a los ofertados por los oferentes en sus muestras y en sus propuestas técnicas, así como cumplir con los metros cuadrados que deberán cubrir y aplicar conforme a lo contratado, de lo contrario, deberán aplicar las sanciones pertinentes, con la finalidad de evitar un daño al erario del Organismo.

La duración de los productos está estrechamente ligada a la correcta aplicación, es por eso que el departamento de preservación de Instalaciones deberá desarrollar los mecanismos y formatos necesarios, para confirmar que la aplicación sea realizada de manera correcta, aplicando las técnicas recomendadas por el fabricante de cada producto.

Así lo presencié y da testimonio.

**A T E N T A M E N T E.- LIC. EN D. JOAQUÍN ISRAEL MENDOZA TALAVERA.- TESTIGO SOCIAL 110-2023.- RÚBRICA.**